



“TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORIA TECNICA PARA
LA CONSTRUCCION DE UN PLAN OPERATIVO ANUAL 2024 Y
ACTUALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2022-
2025 DE LA RED MUJER-ES”

EN EL MARCO DEL PROYECTO CIPE **SWEET 2023.**



I. BREVE RESUMEN

La Red Mujeres Empresarias de El Salvador se constituyó el 19 de junio de 2019. Cuenta con 110 socias que son mujeres líderes de Santa Ana, La Libertad, San Salvador, Usulután, San Miguel y Morazán originarias de zonas semirurales y urbanas que dirigen pequeñas empresas en los rubros de textiles, artesanías, joyería, tecnología servicios de salud y de capacitación y alimentos. La organización apoya el crecimiento de las socias a través de vinculaciones comerciales, capacitaciones especializadas, formación emprendedora y de empoderamiento, vinculaciones institucionales con universidades e instituciones públicas y privadas; según el nivel de la empresa o emprendimiento.

MUJER-ES es una asociación sin fines de lucro que busca promover el desarrollo personal y empresarial de las mujeres a nivel nacional para incidir en la autonomía de las mujeres y mejorar las condiciones de vida de ellas y la de sus familias.

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El desarrollo económico y la democracia en El Salvador enfrenta actualmente muchos desafíos, aunque el país tiene gran potencial para impulsar un crecimiento económico dinámico, inclusivo y resiliente. Para facilitar el desarrollo económico y la democracia se requiere integrar y potenciar la empresarialidad femenina en ambos procesos. De acuerdo a información provista por CONAMYPE, El Salvador es un país en el que las micro empresas representan alrededor del 97% del parque empresarial, contribuyen entre un 24% y 36% al Producto Interno Bruto (PIB), y brindan empleo a un poco más de un millón de personas en el país, que equivale a un 37% de la Población Económicamente Activa (PEA). Las mujeres son dueñas del 64% de las microempresas y del 26% de las pequeñas y medianas empresas. Además, como dueñas de las MYPE emplean aproximadamente el 52% del total de trabajadoras y trabajadores del segmento. Del total de mujeres que deciden emprender una empresa, la mayoría se concentra como microempresas con un negocio de subsistencia, y a medida que el tamaño y la productividad de la empresa va incrementando se disminuye su participación como dueñas, contrario a la situación de los hombres.

De acuerdo con un estudio de caso de la Alianza Global, aunque las microempresas y pequeñas empresas salvadoreñas representan la gran mayoría del sector privado, y que en este prevalecen las mujeres, éstas tienen acceso limitado al diálogo público-privado. Esto contrasta con lo que ese mismo estudio indica sobre las asociaciones empresariales en El Salvador, a las cuales se les asignó un alto nivel de influencia política.



Mujer-ES considera que su labor se verá fortalecida con una reforma a los estatutos permita una cultura democrática y transparente, con estatutos más claros que los inicialmente adoptados al crearse la asociación. Mujer- ES requiere se analice y actualice su Plan Estratégico 2022-2025, facilitará una gestión más eficiente priorizando las necesidades presentes de sus asociadas. Así como la construcción de un Plan Operativo Anual 2024 orientando a los ejes y razón de ser de la organización. Favoreciendo la optimización de los recursos humanos y financieros. Así mismo el fortalecimiento organizacional para el desarrollo de los liderazgos internos de la asociación como la mejora de procesos administrativos, logísticos y ejecutivos. Para ello se contará al final del proyecto con un catálogo de servicios de la Red MUJER-ES, perfil digital, actualización de tarifas de sus miembros para fortalecer la sostenibilidad y operatividad de la organización, así como también un diagnóstico general empresarias actualizado por rubros, tamaño del negocio, necesidades de capacitación, entre otras características sociodemográficas de sus asociadas. Finalmente se busca fortalecer las alianzas estratégicas y de cooperación por medio de un mapeo de actores claves para incrementar el alcance actual como gremial representando la empresariedad femenina en El Salvador.

III. RESUMEN DEL PROYECTO

Este acuerdo de subvención (“Subvención”) se realiza entre el Centro para la Empresa Privada Internacional (en adelante, “CIPE” o “Concedente”) y la Red de Mujeres Empresarias de El Salvador (en adelante, denominada “MUJER- ES” o “Concesionario”) (en conjunto, las “Partes”) y celebrados a partir de la fecha de la firma de las Partes. El Centro para la Empresa Privada Internacional (CIPE) es una filial de la Cámara de Comercio de EE. UU., organizada y operada exclusivamente con fines caritativos y educativos, se estableció en respuesta a la Iniciativa por la Democracia, cuyos objetivos se han plasmado en el programa de “Desarrollo de Empresas Privadas” de la Ley del Fondo Nacional para la Democracia (PL 98-164). Está diseñado para fomentar el desarrollo de sistemas empresariales privados de mercado abierto en el extranjero y fomentar el crecimiento de instituciones comerciales independientes en países extranjeros. La Red de Mujeres Empresarias de El Salvador fue constituida el 19 de junio de 2019.

Cuenta con 65 socias fundadoras que son mujeres líderes de Santa Ana, La Libertad, San Salvador, San Miguel y Morazán que dirigen pequeños negocios en diversas industrias. La organización apoya el crecimiento de las mujeres miembros a través de la participación en ferias locales y alianzas con municipios locales, empresas privadas e instituciones gubernamentales. El propósito de esta Subvención es permitir al Beneficiario llevar a cabo el desarrollo e implementación del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales MUJER-ES” como se detalla a continuación y en la propuesta del Beneficiario al CIPE del 31 de octubre de 2023, que se incorpora a esta Subvención. por referencia y se incluye como Objetivo del proyecto Establecer un camino hacia la auto sostenibilidad del



beneficiario abordando las prioridades de fortalecimiento organizacional identificadas en la Evaluación de Capacidad de la Asociación Empresarial.

Siendo importante y ya aprobado para ejecutarse el actualizar los estatutos de la organización para mejorar la eficiencia operativa, la transparencia y garantizar la conformidad legal. La contratación de un abogado para que junto con el liderazgo de MUJER-ES analice los estatutos de la asociación y se elabore una propuesta de reformas para adecuarlo al objetivo planteado. Se harán 2 consultas virtuales y 2 presenciales con las asociadas sobre las reformas a los estatutos propuestos. Se movilizarán 2 líderes por Filial a San Salvador para participar en las consultas. Ya socializado y revisado por el liderazgo de la red mujer-ES, se realizará una Asamblea extraordinaria Virtual, para la aprobación de las reformas a los estatutos. Se capacitará de forma virtual a Diez líderes de MUJER ES en el contenido y aplicación de estatutos. Se subirán estatutos reformados a la página web. La Actualización del plan estratégico de MUJER-ES para definir acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan abordar las necesidades priorizadas por las socias. Para dicha Actualización al plan estratégico para ello se realizarán las siguientes acciones:

1. Se contratará al consultor especializado en planificación estratégica para que en conjunto con el liderazgo y las Socias de MUJER-ES actualice este instrumento de planificación, 2022 -2025.
2. Se realizarán 2 jornadas de trabajo con consultor y socias de la red para revisar y consultar el instrumento de planificación, poniendo especial atención a la reestructuración, adecuación y trabajo de los comités.
3. Se hará una presentación del primer borrador de PEI en una asamblea extraordinaria Virtual de asociadas en el mes de mayo 2024
4. Preparación de un POA inicial en enero 2024 y presentación y aprobación en febrero 2024 por asamblea extraordinaria virtual.

Se busca fortalecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, para brindar mejores servicios y más beneficios a la membresía. Para ello se requerirá:

1. Actualización de la base de datos de la membresía en los meses de diciembre 2023 y enero 2024, se recopilará mayor información sobre sus negocios (tamaño, rubro, ventas, etc.) para poder segmentar, cobros, servicios y beneficios.
 - 1.1. Se desarrollará una encuesta entre el mes de diciembre 2023 y enero 2024 sobre las necesidades de las asociadas en cuanto a capacitaciones y acceso a crédito y mercados que permita a MUJER-ES diseñar mejor sus servicios y proyectos a presentar a los aliados y donantes la cual alimentará el POA y PEI.



- 1.2. Consolidar documento diagnóstico de asociadas en el mes de enero, priorizando los hallazgos de base de datos y encuesta de necesidades y se presentará una propuesta de tarifas.
 - 1.3. Presentación de pliego tarifario por membresía y servicios diferenciados en base a las condiciones de la asociada, Categorización de tarifas, Incorporación a estatutos
 - 1.4. Presentación de nuevas tarifas a Asamblea General en junio 2024
2. Elaboración de perfil digital de Servicio / programas que ofrece la asociación
 - 2.1 Sesión de trabajo con diez socias para identificar necesidades
 - 2.2 Formulación de programa para mujeres.
 - 2.3 Realización de evento de networking entre socias

IV. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Objetivo General

Fortalecer las capacidades de la Asociación Red de Mujeres de El Salvador

Mejorar la cultura organizacional y la capacidad de incidir en pro de las asociadas de la Red Mujeres Empresarias de El Salvador.

Objetivos Específicos

- I. Actualizar los estatutos de la organización para mejorar la eficiencia operativa, la transparencia y garantizar la conformidad legal.
- II. Actualizar el plan estratégico de MUJER-ES para definir acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan abordar las necesidades priorizadas por las socias.
- III. Fortalecer alianzas con organizaciones públicas y privadas, a nivel nacional e internacional y mapeo de actores claves para brindar mejores servicios e incrementar membresías.

V. CRITERIOS DE EVALUACION

Criterios para Evaluar	Total de Puntos
Cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas	30 %
Soporte técnico y garantía	20 %
Plazo y condiciones de entrega	10%
Precio (más bajo)	40 %
Total	100%

VI. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

La propuesta de honorarios por servicios profesionales solicitados u oferente deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados para la elaboración y ejecución de los talleres (viajes, viáticos, fungibles y seguros). Así como también una lista o metodología de implementación. Se aplican las retenciones de renta previstas por Ley. Red Mujer ES será la responsable de proporcionar la alimentación/ refrigerio para las participantes en los talleres de formación y capacitación. Adjunto a la propuesta técnica de la consultoría que se postule a este anuncio deberá presentar una propuesta económica

La forma de pago será de la siguiente forma: Estos se realizarán mediante la emisión de cheque u otra forma de pago previo acuerdo entre la Red MUJER-ES y el proveedor de servicios, una vez entregado lo requerido según especificaciones del consultor contratado por la Red MUJER –ES y firmada nota de entrega a satisfacción de las partes. Los criterios y las condiciones de desembolso serán de acuerdo con la entrega de productos las cuales se describen

Productos Esperados (5)

1. POA 2024
2. Plan Estratégico 2022-2025 actualizado
3. 10 Socias líderes capacitadas sobre implementación del Plan Estratégico
4. Presentación y aprobación de informe final del proyecto en Julio 2024
5. y Evento de Networking.

Forma de pago

Producto 1 y 2 50%
 Producto 3 20%
 Producto 4 y 5..... 50%

Pasados quince días desde la fecha límite de presentación de propuestas, aquellas candidaturas que no hayan sido contactadas podrán considerar que no han sido elegidos para realizar estos TDR. paralelamente Red MUJER-ES informará al consultor seleccionado de su elección para la realización de la consultoría y previa entrevista.

Código: RMCIFE2-2024	Versión: 2
Unidad Organizativa:	Asociación Red Mujeres Empresarias de El Salvador
NOMBRE DEL PUESTO NOMINAL:	Consultor/a de proyecto CIPE fase 2
PUESTO FUNCIONAL:	Consultor/a de proyecto
TIPO:	Técnico
RELACIÓN LABORAL	Temporal
MODALIDAD	Home Office y Presencial
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	Junta Directiva
AUTORIDAD DIRECTA:	A establecerse

DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL PUESTO:
Responsable de actualizar Plan Estratégico 2022 -2025 y realización de Plan Operativo Anual 2024. Coordinar, ejecutar y dirigir las actividades relacionadas en coordinación con el equipo asignado, así como la elaboración de informes quincenales, mensuales y trimestrales que solicite el cooperante respecto al proyecto.
ACTIVIDADES DEL PUESTO:
<p>GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se busca el fortalecimiento organizacional para la Asociación Red Mujeres Empresarias de El Salvador (REDMUJER-ES) 2. Se debe elaborar la documentación requerida Informes quincenales / mensuales (en conjunto con el equipo consultor y directivo). 3. Apoyar la Ejecución general del proyecto 4. Otras Funciones relacionadas con el desarrollo del programa y que se le deleguen. <p>ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2Jornadas de consulta para construcción del POA • 2Jornadas de consulta para construcción para PEI • 1Socialización de Documentos a Socias, PEI y POA • 1Jornadas de trabajo con consultor técnico, Junta Directiva y Socias Líderes (PEI) • 1 Asamblea Extraordinaria para aprobación de POA y PEI • 2 Acompañar a Talleres para revisión de Estatutos de la Organización con Socias Líderes y Equipo • 2 Jornadas de trabajo para planificación de Asamblea general • Apoyo para evento de Networking • 1 Capacitación de Diez líderes de la Red Mujer-es sobre Plan Estratégico • Apoyo en la gestión de la información a través de reportes de seguimiento a los resultados. Así como elaboración de los informes relacionados al proyecto. (quincenal, mensual e informe final del proyecto) • Participar en reuniones virtuales con el cooperante cuando sea requerido. <p>Productos Esperados (5)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. POA 2024 2. Plan Estratégico 2022-2025 actualizado 3. 10 Socias líderes capacitadas sobre implementación del Plan Estratégico 4. Presentación y aprobación del informe final del proyecto en Julio 2024. 5. Evento de Networking

COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL PUESTO	
Nivel Educativo Básico:	Profesional graduado en Administración de Empresas, Economía o carreras afines con Experiencia comprobable.
Formación y/o Conocimientos Especializados:	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Metodologías para formulación de proyectos, técnicas de recolección de datos, desarrollo de Asociaciones y organismos no gubernamentales • Conocimientos sobre la ley de Asociaciones y Fundaciones sin fines de lucro en El Salvador. • Redacción de informes financieros para cooperantes. • Análisis de indicadores. • Ética Gubernamental y Profesional • Diseño y administración de presupuestos • Manejo de programas Office 365 • Conocimientos contables
Experiencia Laboral:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en instituciones no gubernamentales (comprobable) • Al menos 5 años de experiencia en formulación y ejecución de proyectos financiados por organismos internacionales. • Experiencia en trabajo territorial • Experiencia en la dinamización de las MYPE en El Salvador.
Otros requisitos :	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos del Idioma Inglés. • Alto sentido de sororidad, empatía y conciencia social • Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario • <u>Indispensable promover un trato, tono y lenguaje respetuoso e inclusivo para todas las miembros de la organización, equipo de trabajo y directivo</u> • Proactividad y Flexibilidad • Iniciativa y liderazgo para realizar sus actividades • Alto nivel de compromiso laboral y social. • Con disponibilidad para viajar al interior del país. (en caso se requiera) • Ética profesional • Excelente expresión oral y escrita.
Duración del proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • 3 Meses
Equipo que reporta	<ul style="list-style-type: none"> • Junta Directiva
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Indiferente
Edad	<ul style="list-style-type: none"> • 30 años en adelante
Forma de pago	Producto 1 y 2 50% Producto 3 20% Producto 4 y 5..... 50%
Fecha de Cierre de Postulación	<ul style="list-style-type: none"> • 22 de enero 2024 Hasta las 2:00pm

Para aplicar, envía tu Hoja de vida con atestados (de preferencia enlace carpeta con documentación comprobable de tu experiencia y propuesta trabajo técnica y económica) acorde al cargo y Carta de interés. Se atenderán consultas únicamente vía correo electrónico aquí detallados. A más tardar el día 17 de enero 2024. Se recibirán hojas de vida y carta de interés hasta el día: 19 de enero, 2024 (antes de las 2:00pm) Correo; secretaria@redmujer-es.org con copia a presidencia@redmujer-es.org